

IES CELSO DÍAZ

Plan Anual de Centro

Curso 2025/26

IES CELSO DÍAZ

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO.

La educación es el instrumento fundamental para que el individuo desarrolle sus capacidades y adquiera las pautas de conducta moral que le acrediten como una persona íntegra y capaz de vivir en sociedad; en este sentido, las actuaciones del IES Celso Díaz están guiadas por un **escrupuloso respeto a las pautas constitucionales**, que promueven la consecución de una sociedad más justa y garantizan **la independencia ideológica y el respeto a las ideas y creencias** de todos los miembros de la comunidad escolar.

Por otra parte, el éxito del proceso educativo ha de ser el resultado de la **confluencia de esfuerzos y responsabilidades de los distintos sectores** implicados en la comunidad educativa: familia, alumnado, profesorado y personal no docente y, para ello, la **convivencia**, (sustentada en el **respeto mutuo** entre todos los miembros de la misma), y la **igualdad entre sexos**, (como base de una sociedad justa y libre de actitudes machistas), se conforman como principios elementales de nuestra labor. El **respeto a las normas y el diálogo** son las herramientas inexcusables para la resolución de conflictos. La cordial relación entre alumnado y profesorado y, en general, entre todos los miembros de nuestra comunidad, facilita enormemente el logro de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la **filosofía del esfuerzo** y la **cultura de la autoevaluación** nos permiten rectificar errores y planificar permanentemente propuestas de mejora.

La aportación del **profesorado** es imprescindible en el proceso educativo, por lo que el IES Celso Díaz trata de garantizar los medios para que pueda desarrollar su trabajo de manera satisfactoria. Para ello, trata de facilitar su acceso a los canales de **formación permanente**, promoviendo además el trabajo en equipo y la participación en **proyectos** de innovación educativa, y trabaja para disponer de las condiciones materiales que posibiliten la puesta en práctica de las más **modernas metodologías**.

Del **alumnado** se espera dedicación al estudio, afán de superación, participación en su proceso de formación y conducta acorde a las normas de convivencia. Para conseguir tales fines, recibe **permanente orientación** tanto sobre los derechos y deberes que regulan su vida académica como sobre las opciones que puedan guiar su futuro; además, como futuros ciudadanos en una sociedad democrática y plural, se promueve su **representación y toma de decisiones** en la vida del centro. Por otra parte, el IES Celso Díaz trata de ofrecer a su alumnado el más **amplio abanico de opciones académicas** (asignaturas optativas, itinerarios y modalidades) para satisfacer sus demandas.

El papel activo de los **padres y madres** es indispensable en la educación de sus hijos e hijas. Por ello, el IES Celso Díaz considera fundamental facilitar su **participación en la vida del centro**, a través de la vía tutorial (que solo tendrá éxito si la comunicación es recíproca) y manteniéndolos informados de todos los aspectos que afecten tanto a sus hijos como a la comunidad educativa a la que pertenecen. Igualmente, también a través del canal de comunicación abierto y constante con los representantes del AMPA que son muy activos y entusiastas.

Por último, el entorno rural en que se sitúa el IES Celso Díaz exige convertirlo en un **referente cultural de la zona**, accesible para los habitantes de Arnedo, y en el que se puedan encontrar fórmulas de crecimiento personal y ocio diversas y formativas.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

El nombre de nuestro instituto honra la figura del violinista arnedano Celso Díaz (Arnedo, 1887 – Madrid, 1953). Es un centro de titularidad pública, abierto en 1975.

Se encuentra ubicado en la localidad de Arnedo (La Rioja) y acoge alumnado de las localidades limítrofes de: Quel, Autol, Munilla, Enciso, Arnedillo, Santa Eulalia Somera, Santa Eulalia Bajera, Herce, Préjano, Tudelilla, Bergasa y de otras como Calahorra, San Adrián, Aldeanueva de Ebro ... en los niveles postobligatorios. El traslado al centro de este alumnado (aquellos que cursan enseñanza obligatoria) se realiza con transporte gratuito contratado, gestionado y financiado por la Consejería de Educación. Hasta el curso 2012/2013, el centro tuvo asignada una Sección en Autol, circunstancia que le permite mantener estrechos vínculos con el actual CEO Villa de Autol y del que curso tras curso nos llega alumnado tanto para 1º de bachillerato como para grado básico y, en este curso también para otros niveles.

El instituto se enmarca en el siguiente ámbito:

- a. Socioeconómico: Arnedo supera por unos cientos los 15.000 habitantes, siendo la tercera de La Rioja en población, después de Logroño y Calahorra. Su economía está basada en la industria del calzado, circunstancia que en la década de los 60-70 propició un importante movimiento migratorio desde los pueblos limítrofes, Andalucía y Soria, con un consecuente rejuvenecimiento de su población. En los últimos años, la inmigración más abundante procede de países del Este de Europa, Norte de África y Latinoamérica. En el curso 21-22, recibimos también un buen número de alumnado ucraniano, la mayoría alumnas, a causa de la guerra, así como algunos más en el 22-23. Muchos de ellos continúan con nosotros y algunos han vuelto a su país de origen.
- b. Cultural: La facilidad para acceder al mercado de trabajo local influyó en décadas pasadas en cierto desinterés por los estudios y la formación cultural. Actualmente, debido a la situación socio-económica del país más complicada de cara a encontrar trabajo, el interés por los estudios ha aumentado considerablemente.
- c. Laboral: aunque el nivel de paro en Arnedo se sitúa por debajo de la media nacional, continúa siendo más grande de lo que nos gustaría el desarrollo de la economía sumergida, que procura trabajo subalterno y pocas garantías de futuro.

Nuestro alumnado procede de familias de extracción social variada, mayoritariamente, hijas e hijos de obreros de la industria local y de las empresas auxiliares; el porcentaje de alumnado de origen extranjero se sitúa en torno al 15%. El número de alumnos y alumnas del centro a fecha 1 de septiembre es 553.

El número de profesores del Claustro este curso es de 74, sin tener en cuenta las nuevas incorporaciones para sustituir a profesorado de baja. La plaza en propiedad de buena parte de ellos, casi un 49%, garantiza estabilidad, si bien una amplia proporción se traslada desde otras poblaciones (especialmente, Logroño Calahorra y Alfaro) para impartir sus clases.

El horario lectivo del centro, de lunes a viernes, comienza a las 8:15 horas y finaliza a las 14:10 horas. Se distribuye en seis sesiones lectivas, de 50 minutos cada una, separadas por un descanso de 5 minutos; además, se cuenta con dos recreos (uno de 15 minutos y otro de 25). El detalle es el siguiente:

1ª hora	8:15 a 9:05
2ª hora	9:10 a 10:00
PRIMER RECREO	10:00 a 10:15
3ª hora	10:15 a 11:05
4ª hora	11:10 a 12:00
SEGUNDO RECREO	12:00 a 12:25
5ª hora	12:25 a 13:15
6ª hora	13:20 a 14:10

La estructura y organización del centro recoge los elementos fundamentales que harán posible la consecución de nuestros objetivos; por tanto, debe ser abierta y flexible, además de conocida y asumida por todos los miembros de la comunidad educativa; por otra parte, el centro tiene que integrarse y participar de su realidad socioeconómica, así como fomentar la participación de todos los sectores del entorno al que pertenece.

En nuestra organización, además de cumplir con la normativa vigente en cada momento, tratamos de sentar las bases de una convivencia enriquecedora, donde la comunicación y la información desempeñen un papel básico, además de crear una cultura propia que permita identificar a nuestro centro dentro de su entorno.

a. Organización física.

El espacio físico del centro consta de dos aularios: en uno de ellos, el edificio Isasa, se imparte docencia a 1º, 2º, 3º de ESO y a los Programas de atención a la diversidad (PRCI y PRCII y 3º DC) de esos niveles y aula de castellano; y en el otro aulario, el edificio Orenzana, se imparte docencia a 4º de ESO, FPGB, FPGM, FPGS (GSII en un aula externa) y Bachillerato y los Programas de atención a la diversidad de 4º de DC y el aula ATeca.

Para atender ambos edificios, el instituto cuenta con Personal de Administración y Servicios: dos administrativas y cuatro ordenanzas. El servicio de limpieza es llevado a cabo por cuatro operarias a jornada completa de la empresa Soldene, de acuerdo con el contrato suscrito por la Consejería de Educación.

En cuanto a su equipamiento (mobiliario y material didáctico), el centro dispone de gimnasio y aulas específicas de: Música, Tecnología, Plástica, Laboratorios de Ciencias Naturales y de Física y Química, Bibliotecas (una por edificio), Informática y Aula de Audiovisuales o usos múltiples.

Además, el instituto cede sus instalaciones para la realización de actividades deportivas y culturales demandadas por el AMPA, la comunidad arnedana y la universidad de La Rioja (en la actualidad se imparten: gimnasia rítmica, tambores y cornetas y la universidad de la experiencia, además del Programa de refuerzo vespertino y distintos talleres por la tarde a lo largo del curso).

De acuerdo con las necesidades de su labor educativa, el instituto mantiene relaciones con otros centros docentes y diversas instituciones: Ayuntamiento de Arnedo, Universidad de La Rioja, centros públicos de las localidades limítrofes, Bankia-Fundación Caja Rioja, IDAE... Además, está permanentemente abierto a establecer los vínculos necesarios para el desarrollo de proyectos formativos.

b. Estructura organizativa del centro.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados que nos permitan mantener nuestras señas de identidad, y de acuerdo con la normativa vigente (Decreto 54/2008 de 19 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de La *Rioja*), el IES Celso Díaz se articula a través de la siguiente estructura:

b.1. Órganos de gobierno.

b.1.1. Órganos de gobierno unipersonales: Directora, Jefa de Estudios, Secretaria y Jefa de Estudios Adjunta.

b.1.2. Órganos colegiados de gobierno: Consejo Escolar y Claustro de Profesorado.

b.2. Órganos de coordinación docente.

b.2.1. Departamentos Didácticos.

En el centro existen los siguientes departamentos didácticos: Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Latín, Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Música, Tecnología, Economía, Familia Profesional de Gestión Administrativa (en extinción el próximo curso) y de Comercio y Marketing.

b.2.2. Departamento de Orientación.

b.2.3. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

b.3. Otros órganos de coordinación.

b.3.1. Comisión de Coordinación Pedagógica.

b.3.2. Equipos docentes de Grupo.

b.3.3. Tutores.

b.3.4. Coordinador de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

b.3.5. Coordinadora de Biblioteca.

b.3.6. Coordinador de Actividades Deportivas y Culturales.

b.3.7. Coordinador del Aula de Emprendimiento.

b.3.7 Coordinadora de Programas Europeos.

b.3.8 Coordinador del Plan Digital de Centro.

b.3.9 Coordinador de Convivencia.

b.3.10 Coordinadores de EOI.

3. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y MATERIAS OPTATIVAS QUE SE OFRECEN EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES.

En el Instituto se ofrecen las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.).
- Programa de Refuerzo Curricular para 1º y 2º ESO.
- Programa de Diversificación Curricular (PDC) para 3º y 4º ESO.
- Formación Profesional de Grado Básico (FPGB), Servicios Administrativos (2º año).
- Formación Profesional de Grado Básico (FPGB), Servicios comerciales (1er y 2º año).
- Formación Profesional Grado Medio Actividades Comerciales (1º y 2º año).
- Formación Profesional Grado Superior Comercio Internacional (1º y 2º año).
- Bachillerato General (2º), Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

La línea pedagógica del centro, en lo referente a preocupación por atender a la diversidad y convertirse en un referente cultural del entorno al que pertenece, se traduce en un intento de ofrecer al alumnado el máximo de optatividad posible, dentro de los planes de estudios establecidos por la normativa. Así, las materias optativas se articulan del siguiente modo, en los diferentes niveles:

1º ESO	OPTATIVAS
	Francés (segundo idioma)
	Tecnología para la vida

2º ESO	OPTATIVAS
	Francés (segundo idioma)
	Introducción a la economía familiar
	Taller de plástica, visual y audiovisual
	Taller de competencia matemática

3º ESO	OPTATIVAS
	Francés (segundo idioma)
	Introducción al Pensamiento Computacional
	Economía social
	Cultura clásica

	TRONCALES	MATERIAS DE OPCIÓN (3h)	MATERIAS DE OPCIÓN (2h)	OPTATIVAS (2h)
4º ESO	Geografía e Historia	Francés (segundo idioma)	Formación y Orientación Personal y Prof.	Francés (segundo idioma)
	Lengua castellana y Literatura	Biología y Geología		Técnicas de laboratorio
	Matemáticas A / B	Física y Química	Digitalización	Ética y Filosofía
	Lengua Ext (Inglés)	Expresión artística		
	Educación Física	Economía y emprendimiento		
		Latín		

1º BACHILLERATO CIENCIAS TECNOLOGÍA	COMUNES	MODALIDAD OBLIGATORIA
	Lengua Castellana y Literatura I	Matemáticas I
	Inglés I	MODALIDAD ELECCIÓN
	Educación Física	Biología, Geología Y Ciencias Ambientales
	Filosofía	Dibujo Técnico I
		Física y Química
		Tecnología e ingeniería I

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	COMUNES	MODALIDAD OBLIGATORIA
	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas Aplicadas a las CCSS I / Latín I
	Inglés I	MODALIDAD ELECCIÓN
	Educación Física	Economía
	Filosofía	Literatura universal

OPTATIVAS 1º BACHILLERATO		
Francés I/ TIC I / Oratoria		
2º BACHILLERATO Ciencias y Tecnología	COMUNES	MODALIDAD OBLIGATORIA
	Lengua Castellana y Literatura II	Matemáticas II / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
	Inglés II	MODALIDAD ELECCIÓN
	Historia de España	Biología
	Historia de la Filosofía	Química
		Física
		Dibujo Técnico II
Tecnología e ingeniería II		

2º BACHILLERATO Humanidades y Ciencias Sociales	COMUNES	MODALIDAD OBLIGATORIA
	Lengua Castellana y Literatura II	Latín II / Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
	Inglés II	MODALIDAD ELECCIÓN
	Historia de España	Empresa y diseño de modelos de negocio
	Historia de la Filosofía	Geografía
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II		
Historia del Arte		

2º BACHILLERATO General	COMUNES		MODALIDAD OBLIGATORIA
	Lengua Castellana y Literatura II		Ciencias generales
	Inglés II		MODALIDAD ELECCIÓN
	Historia de España		Cualquiera de modalidad de elección de los otros bachilleratos.
	Historia de la Filosofía		

OPTATIVAS 2º BACHILLERATO	
Francés II / Educación Física /Fundamentos de Administración y Gestión	

FPGB1º Servicios comerciales	Educación Física
	Inglés
	Itinerario personal para la Em
	Lengua y sociales I
	Matemáticas y ciencias
	Operaciones Auxiliares de Alm
	Téc. Bás. de Merchandising
	Tratamiento Inf. de Datos

FPGB2º Servicios administrativos	Aplicaciones básicas de ofimática
	Atención al cliente
	Preparación de pedidos y venta de productos
	Matemat aplicadas y Ciencias aplicadas II
	Inglés II
	Lengua y sociales II
	Proyecto intrmod de aprendizaje cooperativo
	Prácticas en Centros de Trabajo

FPGM 1º Actividades comerciales (Opción Bilingüe)	Itinerario personal para la empleabilidad
	Digitalización aplicada a los sectores productivos
	Marketing en la actividad comercial
	Gestión de compras
	Dinamización del punto de venta
	Procesos de venta
	Aplicaciones informáticas para el comercio
	Servicios de atención comercial
	Inglés profesional
	Prácticas en centros de trabajo

FPGM 2º Actividades Comerciales (Opción Bilingüe)	Gestión de un pequeño comercio
	Técnicas de almacén
	Venta técnica
	Comercio electrónico
	Gestión de un pequeño comercio
	Itinerario para la empleabilidad II
	Sostenibilidad aplic a system product
	Prácticas en centros de trabajo

FPGS 1º Comercio Internacional (Opción Bilingüe)	Itinerario personal para la empleabilidad
	Digitalización aplicada a los sectores productivos
	Transporte Internacional de Mercancías
	Gestión Económica y Financiera de la Empresa
	Logística de almacenamiento
	Gestión administrativa del comercio internacional
	Inglés profesional
	Prácticas en centros de trabajo

FPGS 2º Comercio Internacional (Opción Bilingüe)	Comercio digital internacional
	Financiación internacional
	Herram digit de gestión comercial
	Itinerario perso empleab II
	Marketing internacional
	Medios de pago internacional
	Negociación internacional
	Sostenib aplic al Sistema productivo
	Prácticas en centros de trabajo

4. LÍNEA PEDAGÓGICA.

Los principios y fines educativos que refleja la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación se encuentran presentes en nuestra didáctica y forma de trabajo como líneas generales de actuación y son referencias tanto en los ámbitos pedagógicos como en las fórmulas para desarrollar la convivencia y organización del centro. Tratamos siempre de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado para facilitar su integración en la sociedad actual; mediante todas nuestras actividades pretendemos fomentar valores como el respeto al medio ambiente, la tolerancia, la igualdad de género, la convivencia, la justicia y la solidaridad.

Nuestras directrices pedagógicas se resumen en el siguiente decálogo:

1.- La educación a través de conceptos y procedimientos lleva implícita una constante preocupación por la adquisición y el desarrollo de las **Competencias Clave** por parte de nuestros alumnos que, de esta manera, además de formarse académicamente se convierten en ciudadanos integrados en una sociedad real.

2.- Defendemos la **formación integral del individuo**. Para ello, fomentamos las actitudes que favorezcan la **igualdad entre sexos** y el **respeto a las diversas opciones sexuales**, con el fin de evitar actitudes machistas (aún presentes en nuestra sociedad) y para que nadie se vea relegado o discriminado a causa de su orientación sexual. Igualmente, trabajamos para fomentar la **cultura del esfuerzo** entre nuestros alumnos y, al mismo tiempo, tratamos de estimular su **inteligencia emocional** y creatividad.

3.- Se **potencia la lectura**, la expresión oral y escrita, así como el razonamiento práctico desde todas las áreas del currículo y en todos los niveles, por entender que la base de cualquier aprendizaje se encuentra en la comprensión y la expresión lingüísticas.

4.- **Atendemos a la diversidad** fomentando las capacidades individuales, garantizando la igualdad de oportunidades y estableciendo las medidas organizativas y curriculares precisas. Con la amplia optatividad en la elección de asignaturas, así como con la formación de grupos de apoyo en materias comunes o la inclusión de alumnado en un programa de refuerzo vespertino, se pretende atender las necesidades individuales de todos y cada uno de nuestros alumnos.

5.- El **uso de las tecnologías de la información y la comunicación** en las aulas fomenta una enseñanza activa, dinámica y motivadora, acorde con las demandas de la sociedad actual. Todas las materias y todos los profesores disponen de ordenador, proyector y, en algunos casos, pizarra digital para la impartición de sus clases. Además, el centro está dotado de crhombooks para los grupos de 1º y 2º de la ESO y de tablets para el uso de profesorado y alumnado.

6.- El instituto está siempre abierto a **innovaciones educativas**, lo que implica que somos receptivos a los nuevos proyectos pedagógicos, a compartir experiencias, a facilitar y fomentar la formación del profesorado utilizando la auto-evaluación como instrumento de análisis, así como a proponer para nuestros alumnos todo tipo de actividades enriquecedoras.

7.- Se potencia el **uso de una segunda lengua** (especialmente, inglés) desde las diferentes áreas, como elemento indispensable para el futuro de nuestros alumnos. Para ello, se estimula la formación del profesorado y su participación en proyectos como el PILC, implantado en nuestro centro desde hace varios años.

8.- Se promueve la reflexión en torno a la **preocupación por el medio ambiente** y se fomenta la puesta en práctica de medidas que permitan mejorar la sostenibilidad en el centro, desde todos los ámbitos. En este sentido, se apoya la participación en proyectos como Centros Educativos hacia la Sostenibilidad, que se traducen en medidas prácticas y evaluables (ahorro de papel, reducción y reciclado de residuos, huerto escolar...).

9.- El centro ha participado desde el curso 2023/24 en **Aulas de Emprendimiento Profesional (AEP) y queremos que continúe haciéndolo en este curso.**

Además, se nos dotó el curso pasado, 2024-2025 con un **Aula ATECA** de tecnología aplicada.

10.- Se **facilita la participación** de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, garantizando y dando a conocer los cauces de participación establecidos, para convertir el centro en un espacio democrático donde deberes y obligaciones se combinan para mejorar su funcionamiento. En ese sentido, se prioriza **la prevención, el diálogo y la mediación** como fórmulas para la resolución de conflictos, intentando que la aplicación de sanciones y/o medidas disciplinarias, recogidas en nuestro ROF, se ajuste a la realidad de cada caso particular para no convertirse en un catálogo inflexible.

11.- Estamos obligados a convertirnos en un **referente cultural** del entorno al que pertenecemos, Arnedo, y, en ese sentido, ofrecemos alternativas deportivas, artísticas, culturales y de ocio que abrimos a toda la comunidad y para las que contamos con el apoyo de instituciones oficiales.

5. MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR

El modelo de participación en la vida escolar de los miembros de nuestra comunidad educativa se articula de acuerdo con el Decreto 4/2009 de 23 de enero y el Decreto 31/2022, de 1 de junio, por los que se regula la convivencia en los centros docentes y se establecen los derechos y deberes de sus miembros, junto al reciente Decreto 39/2025, aprobado el 26 de agosto de 2025.

El Plan de Convivencia del Centro, así como el Reglamento de Organización y Funcionamiento, se desarrollan con el fin de garantizar la participación de la comunidad educativa en la vida del centro a través de los cauces establecidos y en el ejercicio de sus deberes y derechos.

Los órganos de gobierno y de coordinación docente, los equipos educativos, los tutores, así como todos los profesores y el resto de miembros de la comunidad educativa facilitan el aprendizaje y la práctica de conductas responsables y de respeto y de exigencia del cumplimiento de obligaciones y ejercicio de derechos de cada cual. Finalmente, la Inspección Técnica Educativa será especial garante del ejercicio de derechos y deberes en materia de participación educativa.

La participación del profesorado en el centro se articula, como establece la normativa, en torno a: Departamentos Didácticos, Equipos de Profesores de Grupo, Reuniones de Tutores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar.

Los cauces de participación del alumnado en la vida del centro se articulan en torno a: Delegados de grupo, Junta de Delegados de alumnado y Consejo Escolar.

La colaboración de las familias con el centro y, en concreto, con el profesorado es clave para la educación del alumnado. Por ello, deben participar de forma activa, directa y responsable en el proceso formativo del mismo, de acuerdo con los cauces establecidos al respecto: entrevistas con profesorado y

tutores, en los horarios establecidos; participación en asociaciones de padres y madres, y a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

6. PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EL CENTRO.

En relación con nuestros signos de identidad, el trabajo a través de proyectos conforma una de las líneas de actuación del instituto, de forma ininterrumpida a lo largo del tiempo. Ofrecer a los miembros de nuestra comunidad educativa cauces de participación directa que atiendan a la formación integral del individuo y se puedan desarrollar dentro y fuera de las aulas, constituye una fórmula enriquecedora que nos distingue en nuestro entorno. Por otra parte, el trabajo en proyectos se conforma como un cauce fundamental de colaboración, reflexión y formación del profesorado.

Entre los Proyectos que el IES Celso Díaz ha puesto en marcha en los últimos años y sigue desarrollando, destacan:

- Proyecto de Innovación Lingüística en centros (PILC, Proyecto de internacionalización lingüística y cultural).
Que fomenta el aprendizaje de lenguas extranjeras con una perspectiva internacional, contemplando siempre los principios del enfoque AICLE y el desarrollo de la competencia intercultural. Tiene como objetivos:
 - 1) Fomentar el intercambio de prácticas pedagógicas con otros centros educativos internacionales a través de programas, promoviendo la inclusión y/o continuación en proyectos Erasmus+, eTwinning, así como otros enlaces con centros educativos internacionales.
 - 2) Favorecer la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia ciudadana y competencia en conciencia y expresiones culturales.
 - 3) Mejorar los lazos entre países miembros de la Unión Europea.

- Programa De Colaboración Con La Escuela Oficial De Idiomas (INGLÉS y FRANCÉS).

El Programa de Colaboración que se oferta en el IES "Celso Díaz" tiene como finalidad que el alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato que lo desee y sea seleccionados por el Centro según los criterios establecidos por los diferentes departamentos, pueda ser alumnado oficial de la Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra.

PIE "Con voz propia: avanzando hacia el Proyecto Lingüístico de Centro".

Dirigido al alumnado de ESO, bachillerato y ciclos formativos tiene por objeto la mejora de la competencia en comunicación lingüística como herramienta básica en la adquisición de nuevos aprendizajes, la revisión metodológica y la inclusión de la biblioteca en el centro como núcleo de recursos, acceso a la información y espacio de experiencias educativas. Promueve actividades muy variadas y atractivas tanto para el alumnado que ya ha adquirido una competencia lecto-escritora adecuada como para quienes presentan deficiencias. Habrá una comisión lingüística que será la encargada de organizar y poner en marcha el proyecto, gestionando y coordinando los recursos y la formación y asumiendo el liderazgo de los equipos de trabajo, interdepartamentales.

- ROBOTIC@.

Proyecto que presenta como objetivos: promover la implantación del pensamiento computacional (tal y como se recoge en los currículos de los diferentes niveles educativos), fomentar el uso de dispositivos robóticos en el aula con la finalidad de utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones en situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas a través de la aplicación del pensamiento computacional. De esta forma se contribuirá, en gran medida, al desarrollo de la competencia digital del centro educativo, docentes, alumnado y sus familias.

Como recoge nuestro Plan Digital de Centro queremos potenciar un cambio metodológico, propiciado por el uso de metodologías activas y participativas y fomentando la inclusión de las TIC en el aula.

- PIE “Almazuela 2.0: Radio, Televisión y Prensa”

Este proyecto consiste en utilizar la prensa, la radio y la tv como herramientas educativas multidisciplinares para fomentar el espíritu crítico, aplicar competencias digitales, favorecer la libertad de expresión, trabajar el lenguaje y potenciar el trabajo en equipo, entre otros objetivos. Por otra parte, también permiten trascender las barreras arquitectónicas y comunicativas entre la escuela y la vida cotidiana, estableciendo lazos de unión entre el centro, las familias y la sociedad en general.

- Aulas de emprendimiento Profesional

Se conciben como espacios físicos en los que se desarrollan distintas iniciativas para potenciar las destrezas personales y sociales del alumnado, tanto activo como egresado, de centros públicos, que le permitan generar ideas, iniciativas y proyectos empresariales y formarse en la infraestructura necesaria para dar los primeros pasos en la creación de autoempleo.

El curso pasado fue la primera vez que se puso en marcha y la valoración por parte de todos fue muy buena.

- Aula ATecA:

Las aulas de tecnología aplicada, pretenden ser espacios adaptables y con condiciones de alta conectividad que se aproximen a entornos de trabajo a través de la incorporación de recursos propios de cada sector productivo, mediante simuladores y otros elementos tecnológicos.

Este va a ser el primer curso que contemos con esta aula.

- Proyecto específico de centro: TORNEO DE DEBATES Celso Díaz:

El Departamento de Geografía e Historia del instituto organiza desde hace cuatro años de manera consecutiva un **torneo de debates** para todo el alumnado a partir de 3º de la ESO.

La finalidad es que el alumnado aprenda, en un mundo en continuo cambio al que van a tener que adaptarse, a gestionar las situaciones que la vida le pone por delante de manera adecuada utilizando la palabra como herramienta fundamental.

Cada curso la acogida de esta actividad es mayor y el número de equipos aumenta. El curso pasado fueron 31 los equipos participantes.

El torneo pretende hacer reflexionar al alumnado sobre temas de actualidad y por su estructura les obliga a pensar en razones en uno y otro sentido.

- Igualmente, el instituto propone un PROGRAMA DE REFUERZO VESPERTINO (PRV), a través del cual se atienden, fuera del horario lectivo, las necesidades educativas de alumnado en riesgo de exclusión o con dificultades académicas. Este curso financiado por la consejería de educación
- El fomento de la solidaridad se traduce en la colaboración con diferentes ONG: UNICEF, Cáritas, Etiovida, Ayuda en Acción, Save the children, Rioja Acoge, Intermon, entre otras. A través de ellas, se han desarrollado y se desarrollan actividades diversas.

En relación con nuestro entorno más próximo, el IES Celso Díaz colabora activamente en el desarrollo de la semana de cine de Arnedo “Octubre corto”, y en las conferencias “Febrero es Pública” promovidas por las AMPAs de todos los centros públicos de Arnedo. También colabora con el programa intercentros “Arnedo Convive” que continúa en funcionamiento a pesar de no establecerse como proyecto de centro o grupo de trabajo y en el que también participan gran número de organismos de la localidad como los servicios sociales, el centro joven, el centro de salud, responsables de deportes....

Finalmente, cuatro *trabajos* requieren la participación de mucho profesorado, alumnado y padres y madres, y constituyen una muestra representativa de nuestro modo de entender el trabajo por proyectos:

- la elaboración de una **agenda anual** (diseñada fundamentalmente por el jefe del departamento de educación plástica y visual, Carlos Pérez Sevilla y en el que también colaboran el resto de departamentos del centro) y que se entrega a todo el alumnado, profesorado y personal de administración y servicios a principio de curso;
- la publicación de la **revista “MIES”** (que, a modo de anuario, recoge los principales eventos y actividades realizadas durante el curso hasta Navidad) que se entrega a todas las familias en la 2ª reunión de padres en febrero;
- el montaje del **Festival de Primavera** para su puesta en escena en el teatro Cervantes (en el que participa toda la comunidad y ofrece el resultado de su talento, creatividad y esfuerzo)
- y el **día del centro**, un día para el disfrute de todos y en el que, gracias a la colaboración de todos los departamentos del centro, de gran parte de alumnado y de algunos colaboradores externos, disfrutamos de un día diferente con actividades divertidas, deportivas, creativas y diferentes que culminan con una gran paella popular en la que recaudamos dinero que luego se destina a un buen fin.